

Medio	La Segunda
Fecha	29-5-2015
Mención	Los frentes que abrió Eyzaguirre con la gratuidad en educación superior para 2016. Mención al Rector de la UAH.

Tras anuncio presidencial

Los frentes que abrió Eyzaguirre con la gratuidad en educación superior para 2016

La medida obligará a adelantar la discusión del proyecto de reforma universitaria... hay dudas en el mundo político.

ALEJANDRO BALART



Valdés y Eyzaguirre, en el cambio de gabinete.

30

de septiembre debe ingresar el proyecto de Ley de Presupuesto, donde se incluya la partida de gratuidad.

500

millones de dólares adicionales deberá invertir el Gobierno el 2016 sólo para gratuidad universitaria.

“En esto uno tiene que tener mucha resistencia y firmeza en sus convicciones para seguir adelante”. Así, el martes, el propio ministro Nicolás Eyzaguirre resumió en Radio Cooperativa su “segundo tiempo” dentro del gabinete como ministro de Educación.

Pese a todos los pronósticos (seguidilla de críticas por la reforma educacional y una estrepitosa caída en las encuestas), sigue liderando la cartera que encabeza la transformación símbolo del gobierno de la Presidenta Bachelet.

Acostumbrado a estar en medio de la polémica, ahora Eyzaguirre deberá ir con todo para hacer realidad una de las promesas más emblemáticas: la gratuidad en la educación superior.

La tarea no está exenta de escollos, ya que el anuncio presidencial del 21 de mayo —de que la tan ansiada promesa partiría el 2016 para el 60% de alumnos vulnerables matriculados en las universidades del Consejo de Rectores o en IP o CFT acreditados y sin fines de lucro— abrió una serie de frentes que deberá sortear.

misión de Educación del Senado, es categórico: “Es injusto y arbitrario, hay que revisar el anuncio para hacerlo más inclusivo y no dejar a jóvenes vulnerables fuera”.

Su colega Carlos Montes (PS) señala que “aquí hay una discusión que no se ha hecho: qué tipo de educación superior queremos y cuál será su marco global. Yo habría partido fortaleciendo los planteles estatales, especialmente en regiones”.

El encargado de Educación del PPD, Gonzalo Navarrete, dice que “el principal costo es que su implementación total demorará al menos tres años. Esta es una decisión política y había que dar una señal de que los compromisos se cumplen”.

1 CUESTIONAMIENTOS POLITICOS

Si bien la Presidenta había dado señales de que quería que la gratuidad comenzara a operar en 2016, para todos —incluyendo parlamentarios de la Nueva Mayoría— fue una sorpresa que lo aterrizara en el discurso del 21 de mayo.

Para la oposición, la lectura es única: la medida es discriminatoria porque excluye a alumnos vulnerables de universidades privadas y advierten incluso vicios de inconstitucionalidad.

En el oficialismo también admiten dudas. “La principal dificultad es que su cobertura es muy reducida respecto del total de estudiantes vulnerables. Entiendo que responde a limitaciones presupuestarias y, aunque es un anuncio honesto, no necesariamente uno puede considerarlo justo”, dice el diputado de la Comisión de Educación, Mario Venegas (DC).

Fulvio Rossi (PS), miembro de la Co-

2 DISTANCIA DE RECTORES

Los primeros en criticar el anuncio fueron los rectores de universidades privadas, quienes se han reunido para coordinar acciones futuras (estudios de constitucionalidad y recurrir al Congreso).

El más enérgico fue el de la U. Alberto Hurtado, padre Fernando Montes (amigo de Eyzaguirre y de la Presidenta), quien además de sentirse “dolido” por la medida, acusó *lobby* del CRUCH.

Fue ese último punto lo que habría molestado al ministro. “Insinúa que me muevo por presiones y no por ideales”, le escucharon decir sus cercanos.

Los rectores de IP y CFT también han planteado sus quejas, ya que sólo 8 de estas instituciones entrarán en la gratuidad. Muchos de ellos están dispuestos a cambiar su naturaleza jurídica (pasar a ser sin

finés de lucro) para acceder al beneficio.

Por ello pidieron al Gobierno tramitar “una ley corta” e incluso consiguieron el respaldo de algunos parlamentarios oficialistas para impulsarla, pero el Gobierno les dijo que este año era imposible porque no hay recursos suficientes para incluirlos en la gratuidad 2016.

3 ADELANTAR LA DISCUSION DEL PROYECTO

La medida anunciada beneficiará a cerca de 250 mil estudiantes, significará un costo estimado de US\$ 500 millones —que se sumarán a los US\$ 1.600 millones que hoy se destinan a financiar las ayudas estudiantiles— y se incluirá en la Ley de Presupuestos 2016, que debe ingresar al Congreso a más tardar el 30 de septiembre.

“Eso significará adelantar la discu-

sión de los contenidos del proyecto de reforma a la educación superior, que está planificado enviarlo a fin de año al Congreso”, explican en La Moneda.

Allí deberá estar completamente definido el marco regulatorio para las universidades, el cambio de la estructura jurídica para prohibir el lucro, la superintendencia de educación superior y un nuevo sistema de acreditación más exigente.

“Desde hace tres o cuatro años que la discusión del Presupuesto ha estado centrada en educación no por los costos, sino por la estructura del gasto. ¡Imagínese ahora!”, anuncia el senador Montes (PS).

Navarrete (PPD) cuenta que partir el 2016 de manera parcial “también es una decisión estratégica”, porque así se presiona al sistema para apurar el marco regulatorio para las universidades privadas, pensando en que el 2018 la gratuidad debe operar en todo el sistema.

La decisión de partir vía Ley de Presupuestos (y no por proyecto de ley) se tomó el año pasado, aseguran en La Moneda.

“Era claro que ese proyecto, cuando se mandara, iba a generar una discusión tan larga que no íbamos a alcanzar a resolverlo este año. Era suicidarse, considerando que es una de las promesas más importantes del Gobierno”, explican.

Pero además, aseguran, “sumando y restando, la plata para dar gratuidad a todo el sistema en 2016 no alcanzaba”.

Lo más barato era partir con las universidades tradicionales, porque sus aranceles —en promedio— son más bajos que los de las universidades privadas, lo que implica cubrir menos gastos.

4 DISTANCIA ESTUDIANTIL

La relación con los estudiantes —universitarios y secundarios— no es óptima. Hace meses que no se reúnen con Eyzaguirre y el anuncio no mejoró las cosas. “Creemos que con la gratuidad se empezó de manera apurada y sin la participación de los actores estudiantiles”, critica la presidenta de la FECh, Valentina Saavedra.

Agrega que “lo importante es para qué se quiere gratuidad. Eso para nosotros tiene sentido con un cambio de sistema”. Por ello, cuenta, están trabajando en un documento con principios y propuestas. Y advierte que “hemos aprendido que sólo la presión social ha logrado instalar la necesidad de una transformación (...) Apostamos a un año movilizado”.

Ante las críticas, Eyzaguirre ha dicho entre sus cercanos que “tardaron, pero llegaron. No me sorprende”.

Sin embargo, admitió en una radio esta semana, que le molesta de sobremana “que en este país nada se celebre, es sólo crítica (...) ¿Por qué no nos alegramos por los que van a tener el beneficio? Si los otros se sumarán luego... ¡No!, la cosa es tirar para abajo”.

Minuta que establece restricciones

Alumnos con gratuidad podrán atrasarse sólo en un año de estudios



Sólo un año (si la carrera dura formalmente 5 años) podrán atrasarse los alumnos que obtengan la gratuidad a partir de 2016. Así lo establece una minuta de trabajo del Ministerio de Educación que —tras el 21 de mayo— comenzó a circular entre parlamentarios oficialistas, donde se definen las exigencias que se le harán a las instituciones y a los alumnos beneficiarios.

Para las instituciones se pide que:

- CFT e IP deben estar acreditados y ser sin fines de lucro.
- Universidades deben pertenecer al Consejo de Rectores.
- La institución debe firmar un convenio con el Mineduc, donde se establecerán restricciones en el alza de aranceles y en el aumento de matrícula.

Y para los alumnos se exige que:

- Deben pertenecer al 60% más vulnerable de la población.
- Deben estar matriculados en una carrera de pregrado presencial.
- Cubrirá sólo hasta la obtención de su primer título profesional.
- Considera la duración formal de la carrera más un 20% de tiempo (1 año adicional en carrera de 5 años).

¿Cómo funcionará el sistema?

Actualmente, las instituciones de educación superior fijan un arancel (real) que cobran para cada una de las carreras que ofrecen. A su vez, el Estado fija un arancel de referencia para otorgar ayudas estudiantiles al 60% de alumnos más vulnerables (vía becas).

El problema es que el arancel de referencia normalmente es menor que el arancel real, y la diferencia la debe cubrir el estudiante.

Con la gratuidad, el Estado se hará cargo de esa diferencia y pagará directamente a la institución. El alumno no cancelará nada.

En el nuevo gabinete

El factor Valdés y Burgos

La próxima tarea de Eyzaguirre será armar el puzzle en el Congreso para hacer realidad la promesa estrella de Bachelet. Y para ello cuenta con un aliado estratégico en el gabinete: el nuevo ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés.

La entrada del economista le valió varios puntos a su favor. No sólo porque fue él quien sugirió a la Presidenta Bachelet ese nombre, sino porque dos tercios de lo que recaude la reforma tributaria son para la reforma educacional.

Ambos ministros se conocen desde hace años. En el 2000, Valdés asumió como el brazo derecho del entonces ministro de Hacienda. Y después, Eyzaguirre se lo llevó como su segundo en el Fondo Monetario Internacional (FMI). Pero no todos en el gabinete están tan convencidos con la gratuidad.

El nuevo ministro del Interior, Jorge Burgos, (antes de entrar al gobierno) admitió en una entrevista que "es una cosa que a mí siempre me ha dado vueltas, pero el programa en eso es categórico y la Democracia Cristiana y yo, como DC y como ministro, lo aceptamos. Es un tema que reconozco opinable, pero bueno, ahí está, y creo que con criterios de gradualidad no es malo".

